

**DUBLIN**

Front Line Defenders – Head Office
First Floor, Avoca Court
Temple Road, Blackrock
Co. Dublin, A94 R7W3, Ireland

info@frontlinedefenders.org
www.frontlinedefenders.org

phone +353 1 212 3750
fax +353 1 233 8695

BRUSSELS

Front Line Defenders – EU Office
Square Marie-Louise 72
1000 Brussels
Belgium

euoffice@frontlinedefenders.org
www.frontlinedefenders.org

phone +32 2 230 9383
fax +32 2 230 0028

31 de marzo de 2023

Mexico: Violento ataque en contra de los defensores de derechos humanos de la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo

En la madrugada del 24 de marzo de 2023, un plantón de la **Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (UCIZONI)** fue atacado por civiles y policías del Estado de Oaxaca, dejando un saldo de dos personas heridas.

La [Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo \(UCIZONI\)](#) es una organización indígena con más de 37 años de experiencia en la defensa de los derechos humanos de los pueblos indígenas en México. La UCIZONI también ha trabajado solidariamente por otras luchas indígenas en el continente americano, siendo uno de los pilares de su trabajo, liderado por la comunidad indígena Ayuujk, la resistencia a la implementación de megaproyectos sobre sus territorios. En particular, UCIZONI ha estado denunciando y movilizándose en contra de abusos e impactos negativos resultantes de las obras de modernización del ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, Oaxaca.

El 24 de marzo de 2023, civiles acompañados de policía estatal de Oaxaca, atacaron al plantón de la UCIZONI, que llevaba 24 días bloqueando de manera permanente y pacífica, las vías férreas del Tramo Mogoñe Viejo-Vixidu. Los ataques dejaron un saldo de dos personas heridas. Este bloqueo ha sido una de las formas de resistencia de la UCIZONI ante el proyecto de construcción del Tramo Mogoñe Viejo-Vixidu del ferrocarril del Istmo de Tehuantepec, en territorios indígenas, sin su consentimiento previo, libre e informado. Este proyecto también incluye el eventual desarrollo de un corredor comercial-industrial, la construcción de puertos comerciales, una red de carreteras primarias y secundarias, redes de conectividad digital, un gasoducto, así como diez parques industriales. Igualmente el proyecto planea conectarse con otro proyecto de inversión a gran escala, denominado “Tren Maya”. Estas obras plantean un riesgo para la forma de vida de las 12 comunidades indígenas que habitan en la zona, así como para la preservación de su territorio y medio ambiente. A pesar de los hechos de agresión del pasado 24 de marzo de 2023, la comunidad mantiene el plantón de las vías férreas.

Este hecho se suma a tres ataques anteriores de civiles armados a las movilizaciones de la UCIZONI. El Centro Mexicano de Derecho Ambiental (CEMDA) ha registrado 26 agresiones en contra de defensores de derechos indígenas entre octubre del 2021 y marzo del 2023, en el marco de la construcción del Tren Interoceánico. Sumado a estos hechos, los defensores de derechos humanos han tenido que enfrentar la estigmatización desde altos cargos del gobierno de México, considerando las declaraciones del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador el pasado 21 de marzo de 2023 durante una [conferencia de prensa](#), donde calificó a la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (UCIZONI) y al defensor de derechos humanos, Carlos Beas, de [“denodadamente oponerse a los proyectos y sabotear los avances”](#).

Front Line Defenders expresa su preocupación por los ataques y estigmatización de la UCIZONI, ya que se presume que están vinculados a su legítima actividad en defensa de los derechos humanos y ambientales. Front Line Defenders reitera su preocupación por el clima de impunidad y desprotección de los defensores de derechos humanos en México, así como por el impacto negativo que estos ataques y estigmatización de la protesta tiene en los derechos de los pueblos indígenas, en particular en su derecho fundamental a la consulta previa, libre e informada.

Front Line ruega a las autoridades Mexicanas que:

1. Inicien una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre los ataques ocurridos el pasado 24 de marzo de 2023, con el fin de identificar a los responsables, llevarlos ante un tribunal competente e imparcial, y aplicarles las sanciones previstas por la ley;
2. Tomen todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad y la integridad física y psicológica de los integrantes de la Unión de Comunidades Indígenas de la Zona Norte del Istmo (UCIZONI);
3. Tomen medidas para poner fin a las intimidaciones contra los defensores y defensoras de los derechos humanos en **México**, para que puedan seguir con sus actividades de defensa de los derechos humanos sin temor a represalias, de acuerdo con la Declaración sobre los Defensores de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y al Acuerdo de Escazú;
4. Tomen las medidas necesarias para asegurarse que los funcionarios públicos y otras figuras públicas se abstengan de hacer declaraciones que estigmaticen la legítima labor que realizan las personas defensoras de derechos humanos;